

# Microbioma

## BIOESTIMULANTE PARA LA INOCULACIÓN DE SEMILLAS Y PRADERAS

**Microbioma** es un formulado biológico compuesto por microorganismos benéficos para la inoculación de semillas y praderas. Las cepas de hongos y bacterias que componen el producto son capaces de desarrollarse tempranamente con la planta estimulando el crecimiento, la nutrición, el desarrollo de mecanismos de defensa al estrés y la saturación de nichos mediante microorganismos benéficos.

### COMPOSICIÓN:

*Trichoderma atroviride* > 1 x 10<sup>8</sup> ufc/g  
(Inducción de sistemas de resistencia, saturación de nichos)

*Trichoderma reesei* > 1 x 10<sup>8</sup> ufc/g  
(Estimulación del crecimiento y desarrollo radicular)

*Penicillium bilaiae* > 1 x 10<sup>8</sup> ufc/g  
(Solubilización del fósforo y otros nutrientes)

*Bacillus amyloliquefaciens* > 1 x 10<sup>8</sup> ufc/g  
(Estimulación del crecimiento radicular, biosurfactante).

*Lysinebacillus Sphericus* > 1 x 10<sup>8</sup> ufc/g  
(Fijación diazotrófica asimbiótica del nitrógeno)

*Bacillus megaterium* > 1 x 10<sup>8</sup> ufc/g  
(Solubilización de fósforo y otros nutrientes).

### COMPATIBILIDAD

El producto no es compatible con fungicidas.

### ALMACENAMIENTO

Almacenar a temperatura ambiente con una durabilidad de 1 año desde su elaboración (ver envase). Una vez abierto, guardar en un lugar seco a temperatura ambiente por 30 días. Al ser hidratado el producto debe ser aplicado el mismo día.

## RECOMENDACIONES DE USO

El producto puede ser utilizado para la inoculación de semillas y praderas en seco o en suspensión.

**En seco:** Se puede mezclar manualmente en recipientes de plástico o mediante una betonera u otro mecanismo, dependiendo del tipo de semilla (considerar siempre el mínimo daño mecánico). Sembrar máximo 15 días posterior a la inoculación.

**En suspensión:** Extender las semillas en un plástico y mojarlas con un aspersor con una suspensión de 10 g/L del producto. Sembrar máximo 24 horas posterior a la inoculación

CULTIVO	DOSIS POR APLICACIÓN
Maíz Trigo Frijol Girasol	100 - 200 g/ha
Praderas	200 g/ha

## FITOTOXICIDAD

No presenta ningún tipo de fitotoxicidad, para animales, plantas o cualquier tipo de ser vivo, incluyendo microorganismos benéficos de la rizósfera, abejas y artrópodos útiles al aplicarlo siguiendo las indicaciones de la etiqueta.



Control ECOCERT SA F - 32600.  
Producto aprobado por Ecocert para uso en agricultura orgánica de acuerdo al Reglamento (CE) N° 834/07 y 889/08, USDA, AMS 7 CFR Parte 205, NOP Regla final y Ley Japonesa JAS.